PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN: MÉXICO EN EL TOP DE EXTORSIONES CON SHEINBAUM; PRI: LEY ESPÍA, ESTADO POLICÍACO, DISFRAZAN JUSTICIA CON ESPIONAJE…

Luego de concluir periodo extraordinario de sesiones, en el que Morena y sus aliados del PT-Verde, aprobaron leyes que consolidan a nuestro país, con un sistema dictadura y leyes fascistas, los dos partidos políticos que quedan como oposición, PAN-PRI, advierten aplicaciones de esas leyes, cuando entren en vigor.

En materia de Seguridad Pública, de población, telecomunicaciones, las iniciativas que aprobó el bloque oficialista en el Congreso de la Unión, perfilan un Estado autoritario, que, en los próximos años, se transforma en dictadura.

Paquete de leyes en ese sentido, fue, es y será motivo de comentarios, análisis y advertencias, en este país y en el extranjero, por su alto contenido de autoritarismo.

Si como justifica diputado Ricardo Monreal Ávila, se aplicarán a violencia y delincuencia, el riesgo es que, violencia y delincuencia se enquisten en el gobierno y, desde ahí, con datos biométricos de aproximadamente 130 millones de mexicanos, harían de las suyas en materia de extorsión, secuestros, cobro de piso…, porque sabrían qué significa cada mexicano en solvencia financiera, patrimonial…

Si hoy, los gobernadores de Morena, donde permean esos flagelos, poco o nada hacen para ofrecer paz y seguridad pública, cual ofreció su malvado progenitor, es de imaginar lo que harían esos Ejecutivos estatales, con información completa de cada mexicano, desde sus enfermedades, hasta sus ingresos económicos.

Reforma a Ley General de Población, acusó el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, representa intento más grave de instaurar un sistema de vigilancia masiva y control autoritario en la historia moderna del país. Esta reforma, observa, no busca proteger derechos ni encontrar desaparecidos, como falsamente argumenta el bloque oficial.

Por el contrario, añade, pretende convertir a la nueva CURP, cual documento de identificación universal, obligatorio, con fotografía, huellas y datos biométricos, que se conecta a bancos, hospitales, escuelas, iglesias, plataformas digitales y servicios de mensajería. ¡Todo, sin controles judiciales ni límites legales!

-"Cada vez que uses tu CURP, el gobierno podrá saber dónde estás, con quién estás y qué haces. ¡Eso no es seguridad, es una jaula digital!", denuncia el priista, en la discusión de este asunto que, su grupo parlamentario, rechazó.

Criminaliza vida cotidiana de los mexicanos y abre puerta a un Estado vigilante que recuerda a regímenes autoritarios que, Morena, tanto admira, dijo, con alusión a Cuba, China, Venezuela, Corea del Norte…

-"El PRI, no será cómplice de un gobierno que, bajo el pretexto de justicia, pretende desaparecer derechos, libertades y democracia. Nos oponemos a que, niñas, niños y adolescentes, sean incluidos en este sistema obligatorio de vigilancia. Nos oponemos a que se impongan el miedo como política pública", advierte.

Morena, añade el priista, no quiere encontrar desaparecidos, quiere controlar a los vivos; quiere obligar a empresas privadas a entregar sus datos y quiere también que cualquier autoridad estatal, federal, pueda acceder, sin orden judicial y hasta quieren que, el control nacional de inteligencia, tenga acceso directo a la información más íntima.

Su compañera, Lorena Piñón Rivera, Veracruz, desde la tribuna popular de San Lázaro, alertó al país que, México, se encuentra, "ante la consolidación definitiva de un Estado policíaco", con la aprobación de reforma a telecomunicaciones que elimina Instituto Federal de Telecomunicaciones.

-"Quieren eliminar el Ifetel, para que, ¡nadie!, les estorbe, cuando decidan no solo callarnos, sino vigilarnos, perseguirnos y controlarnos a todos", señala y previene que esta reforma en telecomunicaciones, permite convertir cada teléfono celular en dispositivo de espionaje gubernamental.

-"Cualquier ciudadano mexicano con un celular, podrá ser geolocalizado permanentemente por el gobierno, sin orden judicial, sin debido proceso, sin garantías constitucionales", alerta y añade que, nuevas facultades, autoridades podrán rastrear ubicación exacta de ciudadanos, monitorear sus movimientos, contactos y actividades.

Establecen un sistema de vigilancia masiva, comparable al que se implementó en países autoritarios como China y Venezuela.

Ley Censura, añade, impacta a noble y sagrado oficio del periodismo, cuando profesionales de este arte, investiguen corrupción, no solo enfrentarán riesgo que les corten Internet o bloqueo de sus redes sociales, "ahora también. pueden saber exactamente dónde está, con quien se reúne, a qué hora sale de su casa".

Activistas sociales que organicen protestas pacíficas, podrán rastrearlos sin necesidad de infiltrarlos, mientras que, empresarios que compitan contra monopolios oficiales, los monitorean en sus reuniones de negocios, estrategias y contactos.

Consecuencias de reforma en telecomunicaciones, añade, impacta en la economía y tecnología, porque los inversionistas no arriesgarán sus activos en México, por falta de garantías en privacidad, lo que resultará un Internet más caro, tecnología obsoleta y una población con vigilancia permanente.

-"Los inversionistas huirán de México. No solo por la falta de certeza jurídica, sino porque ninguna empresa seria quiere ser cómplice de un Estado policíaco. Ahora, todos los mexicanos, están en calidad de sospechosos, bajo vigilancia constante".

Tajante desde la tribuna, otro diputado priista, Christian Castro Bello:

-"Una seguridad que pisotea derechos de las mexicanas y mexicanos, no es seguridad: es autoritarismo. No quisieron establecer en ese ordenamiento que los actos de vigilancia se hagan previa orden del juez"; pondera: esencia en democracia constitucional, es privacidad y proteger datos personales, como derechos fundamentales.

En Ley de leyes, ilustró desde la tribuna de San Lázaro, artículo 6° mandata protección de los datos personales y el 16, refrenda dicha protección y consagra que, nadie, puede ser molestado en su persona, domicilio o comunicaciones, sin una orden escrita de autoridad competente, fundada y motivada.

-"No debe haber actos de intrusión en la esfera privada de las mexicanas y mexicanos, sin previa orden de un juez", reclama y exige que nueva ley de telecomunicaciones requiere una orden judicial para que las autoridades ministeriales o de seguridad pública, obtengan legalmente nuestros datos sensibles, especialmente, nuestra localización geográfica en tiempo real, a través de nuestros teléfonos celulares y otros dispositivos.

En el 2022, Suprema Corte de Justicia en la Nación, invalidó padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, por vulnerar derechos a la privacidad y protección en datos personales.

A todo ello, se agrega flagelo de extorsión en el país, cual acusa diputado panista, Daniel Chimal García, quien afirma: el país, está en el "pico" de extorsiones; siniestro y malvado antecesor de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, heredó 57 mil 510 delitos de ese ilícito.

En0 el gobierno de Sheinbaum, México va por el camino de la omisión en atender este flagelo que aterra a empresarios, ganaderos, restauranteros, hoteleros y familias rurales y urbanas que se sienten acosadas ante una autoridad invisible.

Fustiga débil estrategia de seguridad del gobierno federal, el cual, percibe sumisión, debilitamiento de la figura militar y policías locales que se rezagan.

"Y, por ende, no hay manera de garantizar paz para familias mexicanas, donde la extorsión ya no solo es una simple llamada de atención para actuar del gabinete de seguridad, sino una amenaza latente para el ciudadano a pie, que ve acorralado su patrimonio", expone.

En el gobierno de Sheinbaum, ilustra, meses de febrero, marzo y mayo, fueron los más críticos para la ciudadanía, porque se registraron los mayores índices de extorsiones en todas las modalidades.

“1046 casos en marzo, el pico más alto de extorsiones con Claudia Sheinbaum, justo en los momentos en donde se resiste a aceptar que la herencia de los abrazos y no balazos de su antecesor, no funcionaron para frenar la violencia”, añade.

Estado de México, Nuevo León, CDMX y Veracruz, encabezan “lista negra” de extorsiones. En esas geografías, reporta, el retrato es camiones incendiados, bloqueo en carreteras, intimidación a empresarios, amenazas y muchas veces, ataques directos a empresarios.

Flagelo, afirma, rebasa al gobierno federal, delito que no se contiene con actitudes de pacifismo, sino rectitud a la hora de aplicar ley y agenda de prevención.

Lapidario, otro diputado panista, Federico Döring Casar, quien imputa extorsiones a corrupción en las Fiscalías de Morena y en las cárceles.

“Han hecho que, el delito de la extorsión florezca y crezca impunemente; ahora, con el paquete de Ley Espía y la censura, esperemos algo contribuya a reducir este delito, porque existieron aspectos que votamos a favor”.

“Una cosa que sí se autorizó, fue suspender señales de teléfono en los centros penitenciarios, exigimos que se aplique de inmediato esa disposición para que se pueda inhibir la extorsión que se ejerce y coordina directamente desde las prisiones del Estado”, pondera.

Legislador panista -cuyas intervenciones en tribuna son lapidarias contra el bloque oficial, sustenta señalamientos y acusaciones-, admite que, “es lo poco bueno, quizá de lo único que hubo en el entramado de leyes que impuso la mayoría de Morena en este periodo extraordinario”, pero ese concepto en específico, el PAN, votó y apoyó.

En virtual ofensiva opositora contra el régimen actual y antecesor; y contra el bloque oficial en el Congreso de la Unión, vicecoordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala, de manera virulenta, critica corrupción del pasado reciente y actual.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No solo es la corrupción familiar del antecesor de presidenta Sheinbaum, sobrecostos del Tren Maya, refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles, también, la destrucción del sistema de salud, aumento de la pobreza, excesivo endeudamiento y elecciones de Estado en el 2024 y recién, del Poder Judicial.

Asimismo, instauración de la dictadura con aprobación de leyes espía y censura, eliminación del amparo, militarización del país, persecución de la oposición y extinción de los órganos responsable en transparencia, medición de la pobreza y combate a corrupción.

Pondera la paisana de Ricardo Monreal Ávila, que, por primera vez en la relación bilateral, Estados Unidos acusó a nuestro país, de ser un narcoestado, señalamiento que hizo al régimen anterior, que permitió tráfico de drogas químicas.

De igual manera, el país más poderoso del mundo, vuelve a lanzar otra seria imputación de México, cuando culpa a CIBanco, Intercam Banco y Vector, Casa de Bolsa de colusión con dos cárteles en Jalisco y Sinaloa y del Golfo, para lavar dinero.

Todo ello, observa la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, es un certero golpe a la demagogia de Morena en el combate a corrupción y delincuencia, porque exhibe que, ocultó el delito en aras de proteger a Alfonso Romo, Jefe de la Oficina de la Presidencias y dueño de Vector, Casa de Bolsa. O sea, uno de los funcionarios más cercanos al anterior Presidente, ¡lava dinero del narco!

No es el único caso vergonzoso, añade y fundamenta: presidenta Sheinbaum, premia con embajada en Suiza, a Hugo López-Gatell.

Sin consultar al Senado, lo designa nuestro representante ante la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra, malvado hombre que dejó sin medicamentos a México y su incapacidad, provocó casi 800 mil víctimas por Covid; 300 no debieron ocurrir.

Otro exterminador es Juan Antonio Ferrer, exdirector general del Insabi; se va con beca a París, Francia, como embajador ante la Unesco. Su pésima actuación, dejó sin atención a casi 50 millones de mexicanos, tras extinción del Seguro Popular.

¡Morena, destruye a México!, puya diputada panista.

EN EL CHACALEO

En los pasillos de San Lázaro, comentan que, es probable, remoción de Reginaldo Sandoval Flores, como coordinador parlamentario del PT, por su radical comportamiento, lépero y peleonero, para enfrentarse al bloque opositor, PAN-PRI-MC, en discusión de asuntos de seguridad pública, investigación e inteligencia, telecomunicación… ¡Vamos, pues!, hasta el mismo diputado, Ricardo Monreal Ávila,

les pidió civilidad y bagaje, para subir a tribuna, sin necesidad de ofender a los opositores… Además, ¡harta!, con intervenciones zalameras cuando refiere a Presidenta de la República, cuando, creemos, Sheinbaum, no necesita que la "defiendan" de ese modo… Que los petistas, adoren, quemen incienso y hagan reverencia a su progenitor del pasado reciente porque los salvó de perder registro como partido político, es otra cosa…

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cómo será de beligerante el diputado Sandoval Flores, que hasta se enfrentó al senador Rodolfo Fernández Noroña… Esa valentía, radicalismo, anarquismo, que denotan en tribuna algunos petistas, el país se los agradecerá si se trasladan a Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y de esa manera, encaran violencia y delincuencia y contribuyan a ofrecer paz y seguridad que, su progenitor, no cumplió en 6 años… ¡Caramba!... Como lo hace alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, en su anhelo de ofrecer paz y seguridad público en esa geografía estatal y encara al gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, en video, que le dio la vuelta al país y en el extranjero, especialmente, comunidad michoacana en Estados Unidos… Virulento, el presidente municipal, contra el Ejecutivo local, a quien exhibe cual responsable de situación de inseguridad en la entidad… ¡Híjole!... "Fue un periodo intenso e importante", resaltó el diputado Ricardo Monreal Ávila, al referir periodo extraordinario de sesiones que, antier, clausuró en Cámara de Diputados, el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna… Ponderó temas de seguridad pública, con dos leyes, Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; la Guardia Nacional, que modificó 8 normas jurídicas, temas de competencia económica, desaparición de personas, telecomunicación y radiodifusión… El presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en San Lázaro, confirmó lo que, en este modesto espacio, adelantamos: que esos ordenamientos que aprobó Morena-PT-Verde, tendrán vigencia inmediata… "Estoy seguro que la Presidenta de la República, va a enviar con rapidez las reformas aprobadas en materia de seguridad pública y de Guardia Nacional. Es decir, le dará prioridad a la seguridad pública: Guardia Nacional, seguridad pública, Investigación e Inteligencia y, con ello, también lavado de dinero y desapariciones forzadas. Todas las que envíe la Presidenta en los próximos días, serán las que entren en vigencia de inmediato"… Para este jueves, 11:00 horas, presidentes en Cámara de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Rodolfo Fernández Noroña, respectivamente, convocaron a legisladores que integran Comisión Permanente, a sesión semanal del

órgano colegiado, en sede del Paseo de la Reforma, número 135… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…